

**GRUPO SECURITY S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES CMF N° 499**

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión extraordinaria de fecha 1 de junio de 2020 citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el día 22 de junio de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias: (1) Fijar el precio final de colocación de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2019, conforme al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas; y (2) Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar la resolución que se adopte con motivo de lo anterior. Lo anterior, en razón de la observación presentada por la CMF que ha solicitado que sea la Junta de Accionistas y no el directorio quien fije directamente el precio final de colocación de las acciones, por considerar que el plazo para prorrogar la delegación de dicha facultad en el directorio se encontraba vencido.

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Extraordinaria anterior, se encuentran a su disposición a contar del día 4 de junio de 2020 tanto en el sitio web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings>, como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas referida más arriba los señores accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al día 16 de junio de 2020. Asimismo, la calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de la Junta de Accionistas, en el lugar de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria antes citada. Para participar de forma remota en la Junta, los accionistas con derecho a participar en ella deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en el sitio web de la Sociedad <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings>.

GERENTE GENERAL